



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**22-10-2021**

**ACTA**

1.-En la sala de sesiones de la Municipalidad de Vallenar, siendo las 8:30 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. DEFINICIÓN, UBICACIÓN FERIAS NAVIDEÑAS.
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CONVENIO CON ORGANIZACIONES.
5. TEMAS VARIOS

**2. DEFINICIÓN, UBICACIÓN FERIAS NAVIDEÑAS:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte y Presidente de la Comisión Institución de Solidez, informa de una reunión realizada para tratar la ubicación de las ferias navideñas, tienen tres sectores, donde se pueden instalar:

1. Plaza Ambrosio O'Higgins. 2. En la Planta de Revisión Técnica, hay un terreno eriazado que se podrían instalar ahí. 3. Avda. Matta, se podría volver la feria actual a donde estaban antes y dejar la Avenida libre, para la instalación de la feria navideña.

Consultamos al Director de Tránsito y Director de Medio Ambiente, coinciden en que no habría problema.

Sr. Alcalde sugiere que no se estacione nadie en el sector centro, solicita pedir informe al Director de Tránsito y Medio Ambiente.

**3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.	Prov. N°2291 Club Deportivo de Ajedrez	Solicita aporte en pasajes para presentarse a un campeonato.
----	---	--

Sr. Alcalde expresa que no se puede dar aporte porque no estamos en condiciones y hay prioridades que solucionar. Enviar respuesta por escrito a la organización. Concejales y Concejales están de acuerdo.

2.	Prov. N°2364 Asociación de Fútbol de Vallenar	Envía una carta informando el reintegro a la Daf, del aporte que habían obtenido para beneficio del club.
----	--	---

Sr. Alcalde enviar agradecimiento por escrito al club.

3.	Prov. N°2350 Asociación Gremial	Solicita audiencia para exponer los proyectos de su organización.
----	------------------------------------	---

Sr. Alcalde sugiere que lo vea la comisión correspondiente al Concejal Hugo Páez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



4.	Prov. N°012 SECPLA	Solicita acuerdo de concejo para la nueva construcción del cementerio municipal de Vallenar, cuyo monto supera las 500 UTM.
----	-----------------------	---

Concejales y Concejales aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para licitar obra de "**CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO, VALLENAR**", cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales. En atención a la letra i) del inciso 1 del Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Informe N°012 Director Secretaria de Planificación (SECPLA).

5.	A.F.M. N°19 ASEMUCH	Solicita aporte para cubrir gastos en actividades de aniversario de los funcionarios municipales.
----	------------------------	---

Concejales y Concejales aprueban.

Secretaria Municipal (S), informa que se realizará una ceremonia sencilla donde se premiaran a los funcionarios que se acogieron a la ley de retiro en Marzo de 2021.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), a la "Asociación de Funcionarios Municipales" (ASEMUCH), representado por su presidenta, Sra. Ester Aguilar Palma, para solventar, en parte gastos, para la actividad de celebración del "DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE 2021", programada con el personal municipal y socios del gremio. En atención a A.F.M.N° 19, de Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar.

6.	N°E147725/2021 Informe de Contraloría	Se lee informe de la Contraloría General de la Republica, que informa de irregularidades en el año 2020, publicación de actas en la transparencia.
----	--	--

Sra. Célca Medina Directora de Control Interno expresa que son informe que envía la Contraloría, para conocimiento del concejo, pero ya se envió un ordinario de parte del municipio, subsanando las observaciones que expone la contraloría y ellos levantan las observaciones. Además, ese informe se refiere a las actas del año 2019. Se informa a la transparencia los primeros 10 días del mes, para publicar la información.

Sr. Alcalde informa que el equipo de transparencia, se cambió a todo el personal que había y ahora estamos al día con todos los temas, incluyendo las actas de concejo de esta nueva administración, ahora hay un ambiente afable de trabajo.

Respecto a la demora de respuesta, se hace un tremendo esfuerzo con la gente, considerando que estamos trabajando solo con la Sra. María Villalobos, estamos haciendo todo lo posible, para que las cosas funcionen de la mejor manera, por lo que solicita que las actas tengan como contenido, solo lo necesario y los acuerdos, que no sean extensa.

7.	MEMO N°209 SALUD	Solicitan acuerdo para licitación de Convenio de Suministro Arriendo de Equipos Computacionales por un monto superior a las 500 UTM y supera el periodo alcaldicio.
----	------------------	---

Sr. Alcalde sugiere solicitar más información y decidir en el próximo concejo.

Concejales y Concejales están de acuerdo.

Sra. Célca Medina expresa que es un proceso de licitación, convenio de suministro que supera el tiempo alcaldicio, estos son los que establecen precios, la regla general es que es una licitación pública mayor de 500 UTM, donde se hace un contrato de suministro por 4 años y después de la firma del contrato, se van generando órdenes de compra según la necesidad del servicio.

8.	PROV.N°2125 Asociación de Pensionados del ex Seguro Social	Solicitan aporte para terminar una salita de ejercicios en beneficios de nuestros asociados .
----	---	---

Sr. Alcalde informa que no estamos en condiciones de entregar aporte, para ninguna organización, ya que el presupuesto está muy restringido. Concejales y concejales están de acuerdo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



9.	PROV.Nº2144 Asociación de Trabajadores ATEM	Solicitan aporte DE \$300.000, para el paquete navideño de nuestros asociados, para fin de año.
----	---	---

Sr. Alcalde informa que no estamos en condiciones de entregar aporte, para ninguna organización, ya que el presupuesto está muy restringido. Concejales y Concejales están de acuerdo.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal (s), dar respuesta por escrito.

10.	PROV.Nº390 DAF	Solicita modificación presupuestaria Nº20 DAF.
-----	-------------------	--

Concejales y Concejales Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 111,852. Providencia Nº 20 Dirección de Administración y Finanzas.

11.	PROV.Nº401 DAF	Solicita modificación presupuestaria Nº21 DAF.
-----	-------------------	--

Concejales y Concejales Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TASPASO por M\$ 22,045. Providencia Nº 21 Dirección de Administración y Finanzas.

12.	PROV.Nº403 DAF	Solicita modificación presupuestaria Nº22 DAF.
-----	-------------------	--

Concejales y Concejales Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 320,085. Providencia Nº 22 Dirección de Administración y Finanzas.

13.	MEMO Nº1327 Dideco	Solicita aporte de \$25.000, para completar beca de alumno de enseñanza superior por error de digitación el valor requerido era de \$375.000 y no de \$350.000 como dice el acuerdo adoptado en sesión ordinaria Nº08, acuerdo Nº38 de fecha 18 de Agosto de 2021.
-----	-----------------------	--

Concejales y Concejales están de acuerdo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$25.000.- (veinticinco mil pesos), para complementar los \$350.000, aprobado en sesión ordinaria Nº07, acuerdo Nº38 de fecha 18 de Agosto de 2021, dado que el monto requerido era de \$375.000, correspondiente a la mensualidad del mes de Diciembre de la Beca "Ilustre Municipalidad de ValLENAR" de Enseñanza Superior durante el año 2021, otorgada al alumno Jordán Reynuaba Mancilla, estudiante del 2º semestre de la carrera Pedagogía en Inglés, en la Universidad de La Serena. En atención a Memo Nº1027 de fecha 06 de Octubre de 2021, emitido de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

#### TEMAS VARIOS:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa respecto a las intervenciones, pero deja en claro que le hubiese gustado la presencia del Concejal Sr. Luis Valderrama, para que el también escuchara, Sr. presidente, Sugiero normar los tiempos de interrupción en el concejo de todos nosotros, porque hay intervenciones muy extensas dándonos vuelta en todos los concejo en lo mismo, en las redes sociales nos han corregido debido a lo mismo, usted en su calidad de presidente, sugiero debatir temas importantes sin interrupción, para no repetir y respetar los turnos y tiempo de cada uno.

Sr. Alcalde se acoge a la inquietud y sugiere analizar el reglamento del concejo, hay muchas cosas que no debemos ver en el concejo, debido a lo mismo se alarga demasiado la sesión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cómo va el tema de la auditoría.

Sra. Cécica Medina informa que ahora se está revisando el contrato, se hizo una reunión vía zoom, se pidió información previa a salud y DAF, para tener los actos necesarios, para poder coordinar formatos tipos con las empresas, acá se entrega la información que hay, no se hace ningún documento especial, esto no es como la Contraloría, esta investigación es de 5 años atrás.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL**



Concejales Sr. Hugo Iriarte consulta por el funcionario que tiene una denuncia por acoso sexual dentro de una dirección del municipio, situación que ya se viralizó.

Sr. Alcalde expresa que es un prestador de servicio, no tiene responsabilidad administrativa, no corresponde hacerle sumario, Director del consultorio Joan Crawford denuncia en la fiscalía, fue apartado de sus funciones, no es la única denuncia que tiene y no se le puede cortar el contrato.

Sra. Cécica Medina expresa que, si se puede hacer una investigación sumaria, pero no tiene mucho sentido, acá hay hechos ciertos se cree el testimonio de la persona afectada y la justicia se encarga de buscar la verdad.

Sr. Alcalde expresa que es muy lamentable, uno de los directivos no acató la orden de inmediato, fui categórico en esto, hay que tener cuidado.

Concejales Artemio Trigos expresa el tema de los hoyos en las calles.

Sr. Alcalde expresa que el Serviu, instruye a la Secretaria Municipal enviar un oficio solicitando que se incremente más inspectores en la comuna de ValLENAR, y a los inspectores del Departamento de Obras, enviar un memo solicitando un catastro de todos los trabajos que ha realizado la Empresa Nueva Atacama, dejando los pavimentos en mal estado, para que Obra se haga cargo de hacer efectiva las multas correspondientes.

Concejales Sr. Artemio Trigos consulta respecto a los trabajos que se están haciendo en calle Algarrobilla quien va a fiscalizar estos trabajos que la empresa está haciendo en el sector.

Sr. Alcalde informa que se está revisando la obra, se terminó el contrato con la empresa Calbistur, no estaban cumpliendo con los trabajos, por lo tanto, se hace respetar la boleta de garantía, pero esto es un trámite largo, quedo una parte sin terminar de los trabajos, pero se revisara para decidir que vamos hacer.

Concejales Sr. Hugo Paz expresa que Serviu comenzó la reposición del pavimento de calle Libertad, pero el Serviu tiene que tener más fiscalizadores.

Hay un tema social bastante grave en la localidad de Domeyko, hay familias que construyeron sus casas en terreno municipal, que la administración anterior se los paso de palabra a las familias, pero ahora tienen el problema, porque no tienen servicios básicos y no pueden regularizarlo, porque no existe ningún documento legal que demuestre el traspaso de esos terrenos.

Sr. Alcalde expresa que no se hizo correctamente esa gestión, sugiere pedir pronunciamiento a Secpla, para revisar en que situación están esas familias, para ver si se puede generar un proyecto, expresa que el Departamento Jurídico en la administración anterior, no fue riguroso al respecto, por lo que estamos pensando en tomar acciones legales en relación al patrimonio municipal.

Concejales Sra. Deisy Saavedra expresa que, en la toma del sector de Cuatro Palomas Sur, el tema del agua, el camión no paso por el sector de Agua Amarga y La Canterana.

Además, quiero hacer sentir mi molestia respecto al mal trato de la funcionaria de la Egis Municipal, la Srta. Nicol Tapia, ella se dirige de muy mala manera a la Sra. María Molina, considero que no corresponde, la funcionaria es de planta, es una persona que lleva muchos años trabajando en el municipio y desde que la conozco, ella jamás ha tenido una mala palabra o mal trato hacia otra persona, por lo tanto, yo quiero que se haga algo al respecto, porque este tipo de cosas no pueden seguir pasando, no corresponde.

Concejales Sra. Fernanda Galeb está de acuerdo en lo extenso que son los concejos, hay que basarnos el reglamento.

Sr. Alcalde expresa estar de acuerdo con la Sra. concejala, se revisará el reglamento, para estar todos de acuerdo.

Se cierra la sesión a las 10:45 horas.



**ESTER AGUILAR PALMA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**